

Proyecto: Fortaleciendo la Colectividad Microempresarial en Cozumel

A las **Microempresas** que integran la Red Impulsa Cozumel y a las microempresas establecidas en Isla Cozumel interesadas en incorporarse a este colectivo, a participar en el **Proyecto “Fortaleciendo la colectividad microempresarial en Cozumel”** en donde se establecerá el primer órgano directivo de la Red Impulsa Cozumel y su documento de estatutos y reglas de operación.

Objetivo

Establecer las normas de la Red de Microempresas Impulsa Cozumel que coadyuve a su gobernanza y permita establecer de manera clara los derechos, obligaciones y reglas de funcionamiento para su desarrollo, potenciando su plan estratégico al 2025

Descripción de los beneficios para los participantes

El presente proyecto brindará a los participantes las capacidades de:

- 1) **Asociación y representatividad.** Se establecerán mecanismos normativos de funcionamiento de la Red de Microempresas Impulsa Cozumel, y su representación antes los diferentes sectores.
- 2) **Independencia.** Se creará el primer organo directivo de la Red, para fortalecer las habilidades de planeación, seguimiento y generación de recursos futuros.
- 3) **Visibilidad.** Se establecerán los mecanismos para suscribir alianzas y acuerdos de colaboración.
- 4) **Reconocimiento.** Ser la primera y hasta ahora única Red de Microempresas con normatividad vigente, siendo un referente nacional.

Bases de Participación

PRIMERA: Podrán participar **personas físicas con actividad empresarial y profesional, o regimen de incorporación fiscal** que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Ser miembros registrados de la Red de Microempresas Impulsa Cozumel.

2) Para microempresas interesadas en unirse al colectivo, contar con los requisitos para suscribirse, llenar y enviar en línea el Formulario de Registro para Microempresas de Cozumel, que se establece con los siguientes criterios:

- Tener nacionalidad mexicana, mayor de dieciocho años.
Requisito que se acredita con credencial del INE vigente.
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes.
Requisito que se acredita con la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con vigencia no mayor a 2 meses.
- Tener una Microempresa con operación mínima de un año comprobable.
Requisito que se acredita con carta bajo protesta de decir verdad y listado de trabajadores.
- Contar con Opinión Fiscal Positiva.
Requisito que se acredita con el documento expedido por el SAT.
- Contar con reseña de la microempresa.
Requisito que se acredita con documento que describa el giro principal, los productos o servicios que se ofrecen y segmento de mercado que atienden.

TERCERA: La Convocatoria estará abierta a partir del 30 de Mayo al 06 de junio de 2022.

CUARTA: Una vez efectuado el registro en línea, deberán enviar en un máximo de 3 días hábiles los documentos que acreditan los requisitos al correo microempresascozumel@gmail.com mencionando en asunto el nombre de la Microempresa y con atención a Fortalecimiento e Innovación Social, A.C.

No se aceptarán registros y documentos incompletos o presentados extemporáneamente.

QUINTA: Las Microempresas seleccionadas para participar en el proyecto, por ninguna circunstancia podrán hacer uso de los apoyos para fines religiosos, políticos y/o electorales.

SEXTA: Todos los registros recibidos serán revisados y analizados por un Comité de Selección, conformado por representantes de la Fortalecimiento e innovación Social, A.C., de la Universidad Internacional de Ciencias de Vanguardia (Unicva) y de la Sociedad Civil con experiencia en desarrollo empresarial. Corresponderá a este Comité seleccionar a las Microempresas que participarán en el proyecto y sus decisiones serán inapelables.

Los criterios para la elegibilidad de las Microempresas serán los siguientes:

- 1) Formulario de registro y documentación completa recibida en tiempo y forma.
- 2) Justificación de la necesidad de participar en el proyecto.
- 3) Alto potencial de crecimiento y permanencia en el mercado.

- 4) Trascendencia e impacto en la economía local.
- 5) Responsabilidad social.

En caso de que el Comité de Selección requiera información adicional, se deberá proporcionar para completar el proceso de revisión y análisis.

SÉPTIMA: Los resultados se darán a conocer el día 7 de junio del presente, y las Microempresas que resulten o no elegibles recibirán por escrito la notificación.

Aviso de Privacidad

De acuerdo con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento, le notificamos que sus datos personales así como el material fotográfico derivado de las actividades realizadas, están salvaguardados en nuestros sistemas, en una base de datos propiedad de Fortalecimiento e Innovación Social, A.C y que su información personal en nuestras bases de datos no está a la venta ni disponible para su comercialización con terceros de ningún tipo.

Este proyecto es impulsado por la Fortalecimiento e innovación Social, A.C en alianza con la Universidad Internacional de Ciencias de Vanguardia (Unicva), y financiado por el Fondo de Comunidades Activas 2022 de la Alianza de Fundaciones Comunitarias de México (Comunalia) por medio de la Fundación Cozumel.

Para mayores informes o cualquier duda de la presente convocatoria puede escribir a los correos info@fortalece.org y calzadacastillo.jf@gmail.com

**Se expide la presente Convocatoria el 30 de mayo de 2022
Cozumel, Quintana Roo**

Calendario de Actividades 2022

Actividad	Fecha programada
CONVOCATORIA	27 de mayo al 06 de junio
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	07 de junio
PRIMERA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA RED PARA EL DESARROLLO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO	07 de junio
SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON LOS INTEGRANTES DE LA RED PARA REVISIÓN Y COMPLEMENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTO	05 de julio
SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN FINAL DEL DOCUMENTO ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA RED IMPULSA COZUMEL	03 de agosto
DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO EN LAS REDES SOCIALES DE LA RED DE MICROEMPRESAS IMPULSA COZUMEL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	04 de agosto
PRIMERA MESA DE TRABAJO PARA LA CONVOCATORIA PARA LA CREACION DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DE LA RED DE MICROEMPRESAS IMPULSA COZUMEL	16 de agosto
TERCER MESA DE TRABAJO PARA LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA RED DE MICROEMPRESAS IMPULSA COZUMEL	30 de agosto
FORMALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DE LA RED DE MICROEMPRESAS IMPULSA COZUMEL Y ELABORACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN	31 de agosto
PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DE LA RED DE MICROEPRESAS IMPULSA COZUMEL A LOS TRES SECTORES DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO SUS PRINCIPALES OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	07 de septiembre